

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGO : GP-P03-S01-F02
	DIRECCIÓN GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	VERSIÓN: 1.0
	PLAN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y/O DISPOSICIONES DE ÓRGANOS DE CONTROL PARDOC	FECHA DE VIGENCIA: 2022

INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:			
ÓRGANO DE CONTROL:	Contraloría General del Estado		
NOMBRE DEL EXÁMEN ESPECIAL:	A LAS FASES PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO IESS-PG-2016-0038-C, COMPLEMENTARIO Y MODIFICATORIO DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO DEL CENTRO MÉDICO FAMILIAR INTEGRAL Y ESPECIALIDADES, DIÁLISIS LA MARISCAL (CMFIEDM); Y, DEPENDENCIAS RELACIONADAS, A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS MÉDICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO CLÍNICO, SUSCRITOS CON EL CONSORCIO COLÓN ZOLDAN CS, SU USO Y DESTINO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
NRO. DE OFICIO O INFORME APROBADO:	DNA7-SySS-0031-2022	FECHA DE APROBACIÓN DE INFORME:	13/6/2022
NRO. DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IESS:	0656-DNA7-SySS-2022	FECHA DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IESS:	4/7/2022
EXPEDIENTE:	C-2022-09	NRO. DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN	12
RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	A la Directora Administrativa del CMFIEDM 12. Dispondrá y supervisará a los administradores de los contratos que previo a emitir sus informes de satisfacción verifiquen todos los valores correspondientes al cálculo de multas y que se considere el total de días calendario de cada mes o conforme establezca el contrato, a fin de evitar la omisión de valores para su cálculo.		
RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN SEGÚN INFORME DE ÓRGANO DE CONTROL:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO MÉDICO FAMILIAR INTEGRAL Y ESPECIALIDADES DIÁLISIS LA MARISCAL		
CORRESPONSABLES DE APLICACIÓN:			

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:			
NRO. MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	IESS-CMFIEDM-DA-2022-4065-M	FECHA DE MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	19/7/2022
FECHA DE INICIO DEL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN	19/7/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN O FECHA DE FIN DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN O DISPOSICIÓN:	
ACTA DE VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN :	RESPONSABLES:	FECHAS:	
CORRESPONSABLES PARA LA APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	Nombre: Srta. Ing. Sheila Estefanía Carvajal Salazar Cargo: Administradora Dependencia: Unidad de Compras Públicas		

PLANIFICACIÓN					EJECUCIÓN		
Nro.	GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN (No actividades)	PLAZO	FECHA (De Operatividad)	RESPONSABLE OPERATIVO DE EJECUCIÓN DE LAS GUÍAS DE ACCIÓN O PROCESOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Documento que evidencie el cumplimiento del inicio y culminación del proceso o guía de acción)	OBSERVACIONES DE ACUERDO A LA GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO A CUMPLIR (explícitamente lo necesario)	PORCENTAJE DE AVANCE POR GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO (Determinación desde la diseminación de la guía de acción)
1	MEMORANDO DE DISPOSICIONES	5 DÍAS	19/07/2022	Nombre: Mgs. Lidia Maribel López Carrera Cargo: Directora Administradora CMFIEDM Dependencia: Dirección Administrativa CMFIEDM	Memorando Nro. IESS-CMFIEDM-DA-2022-4065-M de 19 de julio de 2022 Memorando Nro. IESS-CMFIEDM-DA-2022-4899-M de 24 de agosto de 2022 Memorando Nro. IESS-CMFIEDM-DA-2022-6123-M de 03 de octubre de 2022	1. Informar observaciones a los diferentes Administradores de Contrato de los procedimientos de contratación pública del Centro Médico Familiar Integral y Especialidades Diálisis La Mariscal. 2. Efectuar el seguimiento correspondiente para que los administradores de contrato u orden de compra realicen las debidas gestiones de pago, tengan acceso al portal de compras públicas, ingresen y publiquen la información relevante de la fase de ejecución de los respectivos contratos que administran. 3. Coordinar con los líderes de área a fin de que los servidores bajo su cargo que consten como administradores de contrato y orden de compra, realicen la gestión de pago, puedan tener acceso al portal de compras públicas SOCE SERCOP, ingresen y publiquen la información relevante de la fase de ejecución de los respectivos contratos que administran. 4. De ser necesario cambiar, notificar y capacitar a los Administradores de Contrato	100%
2	CAPACITACION ADMINISTRADORES DE CONTRATO	45 DÍAS	01/09/2022	Nombre: Srta. Ing. Sheila Estefanía Carvajal Salazar Cargo: Administradora Dependencia: Unidad de Compras Públicas	Actas de Capacitación para cierre de procesos del portal de compras públicas	Se ha realizado la capacitación en temas de cierre de procesos de contratación, documentación relevante a publicar. Aplicación de los tipos de terminaciones en relación al art.92.	100%

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL		CÓDIGO : GP-P03-S01-F02
	DIRECCIÓN GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL		VERSIÓN: 1.0
	PLAN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y/O DISPOSICIONES DE ÓRGANOS DE CONTROL PARDOC		FECHA DE VIGENCIA: 2022

INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:			
ÓRGANO DE CONTROL:	Contraloría General del Estado		
NOMBRE DEL EXÁMEN ESPECIAL:	A LAS FASES PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO IESS-PG-2016-0038-C, COMPLEMENTARIO Y MODIFICATORIO DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO DEL CENTRO MÉDICO FAMILIAR INTEGRAL Y ESPECIALIDADES, DIÁLISIS LA MARISCAL (CMFIEM); Y, DEPENDENCIAS RELACIONADAS, A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS MÉDICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO CLÍNICO, SUSCRITOS CON EL CONSORCIO COLÓN ZOLDAN CS, SU USO Y DESTINO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
NRO. DE OFICIO O INFORME APROBADO:	DNA7-SySS-0031-2022	FECHA DE APROBACIÓN DE INFORME:	13/6/2022
NRO. DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IESS:	0656-DNA7-SySS-2022	FECHA DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IESS:	4/7/2022
EXPEDIENTE:	C-2022-09	NRO. DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN	12
RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	A la Directora Administrativa del CMFIEM 12. Dispondrá y supervisará a los administradores de los contratos que previo a emitir sus informes de satisfacción verifiquen todos los valores correspondientes al cálculo de multas y que se considere el total de días calendario de cada mes o conforme establezca el contrato, a fin de evitar la omisión de valores para su cálculo.		
RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN SEGÚN INFORME DE ÓRGANO DE CONTROL:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO MÉDICO FAMILIAR INTEGRAL Y ESPECIALIDADES DIÁLISIS LA MARISCAL		
CORRESPONSABLES DE APLICACIÓN:			

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:			
NRO. MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	IESS-CMFIEM-DA-2022-4065-M	FECHA DE MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	19/7/2022
FECHA DE INICIO DEL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN	19/7/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN O FECHA DE FIN DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN O DISPOSICIÓN:	
ACTA DE VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN :	RESPONSABLES:	FECHAS:	
CORRESPONSABLES PARA LA APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	Nombre: Srta. Ing. Sheila Estefania Carvajal Salazar Cargo: Administradora Dependencia: Unidad de Compras Públicas		

PLANIFICACIÓN					EJECUCIÓN		
Nro.	GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN (No actividades)	PLAZO	FECHA (De Operatividad)	RESPONSABLE OPERATIVO DE EJECUCIÓN DE LAS GUÍAS DE ACCIÓN O PROCESOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Documento que evidencie el cumplimiento del inicio y culminación del proceso o guía de acción)	OBSERVACIONES DE ACUERDO A LA GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO A CUMPLIR (explícitamente lo necesario)	PORCENTAJE DE AVANCE POR GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO (Determinación desde la diseminación de la guía de acción)
3	NOTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO PERMANENTE A ADMINISTRADORES DE CONTRATO	30 DÍAS	01/10/2022	Nombre: Srta. Ing. Sheila Estefania Carvajal Salazar Cargo: Administradora Dependencia: Unidad de Compras Públicas	Memorando Nro. IESS-CMFIEM-DA-2022-6073-M, Memorando Nro. IESS-CMFIEM-DA-2022-6074-M, Memorando Nro. IESS-CMFIEM-DA-2022-6075-M, Memorando Nro. IESS-CMFIEM-DA-2022-6076-M, Memorando Nro. IESS-CMFIEM-DA-2022-6077-M, Memorando Nro. IESS-CMFIEM-DA-2022-6078-M, Memorando Nro. IESS-CMFIEM-DA-2022-6079-M, Memorando Nro. IESS-CMFIEM-DA-2022-6080-M, Memorando Nro. IESS-CMFIEM-DA-2022-6081-M, Memorando Nro. IESS-CMFIEM-DA-2022-6082-M, Memorando Nro. IESS-CMFIEM-DA-2022-6083-M, Memorando Nro. IESS-CMFIEM-DA-2022-6084-M, Memorando Nro. IESS-CMFIEM-DA-2022-6085-M, Memorando Nro. IESS-CMFIEM-DA-2022-6086-M de 30 de septiembre de 2022	Capacitación y cierre de proceso en portal de compras públicas	100%

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓDIGO : GP-P03-S01-F02
	DIRECCIÓN GENERAL COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL	VERSIÓN: 1.0
	PLAN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y/O DISPOSICIONES DE ÓRGANOS DE CONTROL PARDOC	FECHA DE VIGENCIA: 2022

INFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL:			
ÓRGANO DE CONTROL:	Contraloría General del Estado		
NOMBRE DEL EXÁMEN ESPECIAL:	A LAS FASES PREPARATORIA, PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO IESS-PG-2016-0038-C, COMPLEMENTARIO Y MODIFICATORIO DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO DEL CENTRO MÉDICO FAMILIAR INTEGRAL Y ESPECIALIDADES, DIÁLISIS LA MARISCAL (CMFIEM); Y, DEPENDENCIAS RELACIONADAS, A TRAVÉS DE LA DOTACIÓN DE DISPOSITIVOS, INSUMOS Y REACTIVOS MÉDICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO CLÍNICO, SUSCRITOS CON EL CONSORCIO COLÓN ZOLDAN CS, SU USO Y DESTINO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2016 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
NRO. DE OFICIO O INFORME APROBADO:	DNA7-SySS-0031-2022	FECHA DE APROBACIÓN DE INFORME:	13/6/2022
NRO. DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IESS:	0656-DNA7-SySS-2022	FECHA DE OFICIO DE COMUNICACIÓN AL IESS:	4/7/2022
EXPEDIENTE:	C-2022-09	NRO. DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN	12
RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	A la Directora Administrativa del CMFIEM 12. Dispondrá y supervisará a los administradores de los contratos que previo a emitir sus informes de satisfacción verifiquen todos los valores correspondientes al cálculo de multas y que se considere el total de días calendario de cada mes o conforme establezca el contrato, a fin de evitar la omisión de valores para su cálculo.		
RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN SEGÚN INFORME DE ÓRGANO DE CONTROL:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO MÉDICO FAMILIAR INTEGRAL Y ESPECIALIDADES DIÁLISIS LA MARISCAL		
CORRESPONSABLES DE APLICACIÓN:			

INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE APLICACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:			
NRO. MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	IESS-CMFIEM-DA-2022-4065-M	FECHA DE MEMORANDO DE DISPOSICIÓN DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	19/7/2022
FECHA DE INICIO DEL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN	19/7/2022	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN O FECHA DE FIN DE CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN O DISPOSICIÓN:	
ACTA DE VALIDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN :	RESPONSABLES:	FECHAS:	
CORRESPONSABLES PARA LA APLICACIÓN DE RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN:	Nombre: Srta. Ing. Sheila Estefania Carvajal Salazar Cargo: Administradora Dependencia: Unidad de Compras Públicas		

PLANIFICACIÓN				EJECUCIÓN			
Nro.	GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN Y/O DISPOSICIÓN (No actividades)	PLAZO	FECHA (De Operatividad)	RESPONSABLE OPERATIVO DE EJECUCIÓN DE LAS GUÍAS DE ACCIÓN O PROCESOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (Documento que evidencie el cumplimiento del inicio y culminación del proceso o guía de acción)	OBSERVACIONES DE ACUERDO A LA GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO A CUMPLIR (explícitamente lo necesario)	PORCENTAJE DE AVANCE POR GUÍA DE ACCIÓN O PROCESO (Determinación desde la fecha de notificación)
	Aprobado por:	Nombre:	MGS. LIDIA MARIBEL LOPEZ C.				
		Cargo:	DIRECTORA ADMINISTRATIVA				
	Revisado por:	Nombre:	ING. SHEILA CARVAJAL				
		Cargo:	ADMINISTRADOR				
	Elaborado por:	Nombre:	ARTURO LOZA				
		Cargo:	OFICINISTA				

LOGGE, Art. 92. - Recomendaciones de auditoría.- Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado.

COMF, Art. 71., tercer inciso prevé, que los actos de control de la Superintendencia de Bancos gozan de la presunción de legalidad, tendrán fuerza obligatoria y empezarán a regir desde la fecha de su notificación.